

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía BAUTINI S.A. Inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la contabilidad, cúpleme informarles a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente General se comprueba que la gestión del Administrador se enmarca en las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los documentos contables de la empresa. Respecto a las cifras que muestran los Estados Financieros, cabe manifestar que reflejan razonablemente la situación de la sociedad, el Estado de Situación, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio del año 2013 no presentan movimientos económicos por cuanto la empresa se encuentra inactiva lo que se puede colegir en los Informes Financieros, que se ajustan a los requisitos legales establecidos, por lo tanto se establece que la contabilidad está al día.

La colaboración prestada por el administrador para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

De los señores accionistas.

Guayaquil, 03 de enero de 2014

Atentamente,



Sra. Soraya San Pedro E.
C.I. 0909806820
Comisario